



Comunicado

El BCRA y la Asociación de Loterías firmaron un convenio para combatir la ludopatía, el juego ilegal y las apuestas de menores

Con el objetivo de prevenir la ludopatía, el juego ilegal y las apuestas por parte de menores de edad, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA) firmaron un convenio marco de cooperación. El acuerdo fue suscripto por el titular del BCRA, Santiago Bausili, y por Ida López, presidenta de ALEA.

Este convenio es la primera acción del trabajo que está realizando una mesa que nuclea a diferentes organismos de gobierno, a ALEA, a las loterías provinciales, las casas de apuestas y los diferentes actores del sistema financiero y de medios de pago. El propósito es crear los mecanismos y controles necesarios que eviten prácticas que son dañinas y que crecieron en el último tiempo como el juego online ilegal, la captación de apuestas por terceros no autorizados y el impacto en diferentes grupos de la población, especialmente en el de los menores de edad.

El compromiso asumido por ambos organismos busca impulsar todas las alternativas que estén al alcance para evitar que se vea afectado el bienestar y el desarrollo de los menores de edad.

El BCRA y ALEA pondrán en marcha programas, capacitaciones e intercambiarán información para encontrar las soluciones más eficientes.

Jueves 15 de agosto de 2024